

24 de abril de 2006

AU 99/06

**Temor de tortura o malos tratos / Temor de devolución (*refoulement*) / Posible pena de muerte****UZBEKISTÁN/CANADÁ Husein Dzhelil (conocido como Huseyin Celil), de 37 años, ciudadano canadiense**

---

Husein Dzhelil, ciudadano canadiense de etnia uigur, oriundo de la Región Autónoma del Sin-kiang (noroeste de China), fue detenido el 27 de marzo cuando visitaba a unos familiares en Uzbekistán, y corre peligro de que lo torturen o maltraten. Se teme también que puedan enviarlo a China, donde correría igualmente peligro de tortura y malos tratos, y posiblemente peligro de condena a muerte si las autoridades consideran que sus "crímenes" son "graves". Según las informaciones, las autoridades uzbekas no permitieron que los representantes del gobierno canadiense visitaran a Husein Dzhelil hasta el 14 de abril.

Husein Dzhelil huyó al parecer de China a mediados de la década de 1990, después de haber estado detenido por sus actividades políticas en ese país, actividades que consistieron, entre otras cosas, en defender los derechos de los uigures. Parece haber viajado en primer lugar a Kirguistán, antes de llegar a Turquía, donde solicitó asilo a través de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Fue reconocido como refugiado y reasentado en Canadá en el 2001. Hoy posee la nacionalidad canadiense.

Cuando lo detuvieron, Husein Dzhelil estaba visitando a la familia de su esposa en Uzbekistán. Lo detuvieron el 27 de marzo cuando trató de ampliar la duración de su visado. Las autoridades no comunicaron la razón de la detención a sus familiares, que son también ciudadanos canadienses, ni les permitieron que lo visitaran. Los representantes del gobierno canadiense no recibieron autorización para visitarlo hasta el 14 de abril, y por sólo 20 minutos.

Según parece, también buscan a Husein Dzhelil las autoridades de Kirguistán, aunque están claras las razones.

**Información complementaria**

Las autoridades chinas están reprimiendo con mano dura a las llamadas "tres fuerzas del mal" (los separatistas, los terroristas y los extremistas religiosos) en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang. Ello ha dado lugar a graves y generalizadas violaciones de derechos humanos, dirigidas contra la comunidad uigur de la región, lo que ha forzado a muchos de sus miembros a huir del país. La represión se ha intensificado desde los atentados del 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, ya que China usa la "guerra contra el terror" en el ámbito internacional como pretexto para justificar sus políticas de represión en la región.

En años recientes, Amnistía Internacional ha observado el creciente número de devoluciones (*refoulements*) de uigures a China que han llevado a cabo los países vecinos, entre ellos los de Asia Central, como Kirguistán y Uzbekistán. Hay indicios de que China ha estado presionando a estos países para que devuelvan a los uigures. En algunos casos las personas devueltas han sufrido graves violaciones de derechos humanos, como tortura, juicio sin las debidas garantías, e incluso ejecución.

La pena de muerte se impone por toda China de forma generalizada y con frecuencia arbitraria. Basándose en los informes públicos disponibles, Amnistía Internacional estimó que por lo menos 1.770 personas

habían sido ejecutadas y 3.900 condenadas a muerte, en el año 2005. Las cifras reales, que se consideran “secreto de Estado”, son seguramente muy superiores. Recientemente se informó de que un experto legal chino había afirmado que la cifra real de ejecuciones anuales era aproximadamente 8.000. En años recientes, Amnistía Internacional ha documentado varios casos de uigures condenados a muerte y ejecutados en la Región Autónoma Uigur del Sin-kiang por presuntas actividades “separatistas” o “terroristas”.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen sus llamamientos de forma que lleguen lo antes posible.**

**A las autoridades uzbekas, en uzbeko, ruso, inglés o en su propio idioma:**

- pidiéndoles que se aseguren de que el ciudadano canadiense Husein Dzheilil es acusado de un delito común reconocible o puesto en libertad de inmediato;
- instándolas a que se aseguren de que tiene acceso a su familia y a un abogado de su elección;
- preguntándoles si han recibido una petición de extradición de las autoridades chinas o de las kirguistanas;
- pidiéndoles garantías de que Husein Dzheilil no será devuelto a China, donde correría peligro de tortura y ejecución;
- recordándoles las obligaciones internacionales que ha contraído Uzbekistán de no devolver a ninguna persona a una situación en la que correría peligro de tortura u otras violaciones graves de los derechos humanos.

**A las autoridades canadienses, en inglés o francés, o en su propio idioma:**

- pidiéndoles que eleven de inmediato protestas por la vía diplomática en favor del ciudadano canadiense Husein Dzheilil, que se encuentra bajo custodia en Uzbekistán;
- pidiéndoles que apremien a las autoridades uzbekas a acusar formalmente a Husein Dzheilil de un delito común reconocible, o bien a ponerlo en libertad de inmediato.

**Autoridades uzbekas:**

Presidente

President

Islam A. KARIMOV,

Rezidentsia prezidenta; ul. Uzbekistanskaia, 43; Tashkent 700163; UZBEKISTÁN

**Fax:** +998 71 139 53 25

**Correo electrónico:** [presidents\\_office@press-service.uz](mailto:presidents_office@press-service.uz)

**Tratamiento:** Dear President Karimov/Señor Presidente

Ministro del Interior

Minister of Internal Affairs

Bahodir MATLIUBOV

Ministerstvo vnutrennikh del RU, ul. Novruz, 1; Tashkent 700029; UZBEKISTÁN

**Fax:** +998 71 133 89 34

**Tratamiento:** Dear Minister Matliubov/Señor Ministro

**Autoridades canadienses:**

Ministro de Exteriores

Peter MacKay

Minister of Foreign Affairs

Foreign Affairs Canada

125 Sussex Drive

Ottawa, ON, Canadá

K1A 0G2

**Fax:** +1 613 996 9709

**Correo electrónico:** [MacKay.P@parl.gc.ca](mailto:MacKay.P@parl.gc.ca)

**COPIAS A:**

Ministro de Exteriores

Minister of Foreign Affairs

Elior GANIEV, Ministerstvo inostrannykh del RU; pl. Mustakillik, 5; Tashkent 700029; UZBEKISTÁN

**Fax:** +998 71 139 15 17

y a los representantes diplomáticos de Uzbekistán acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 6 de junio del 2006.